MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 0015
(18 de enero de 2022)

"Por medio de la cual se le da apertura al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 007-071-2021"

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN N° 722 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2019 ACLARADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019 Y,

CONSIDERANDO:

Que el día 16 de diciembre de 2021 se publicó el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 007-071-2021 cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SUS DERIVADOS Y REFRESCOS DE FRUTA, ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN"***

Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000).

Que para la apertura del proceso de selección la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3522 del 17 de enero de 2022, por un valor de $ 700.000.000.

En consideración a lo antes expuesto, el cronograma del proceso de selección será el siguiente:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto **Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS**
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 007-071-2021**
1.4. Fecha y Hora de consulta del	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el **16 de diciembre de 2021** en el portal único de contratación

	proyecto del pliego de condiciones	www.contratos.gov.co (SECOP II) y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares **www.agencialogistica.gov.co**.
1.5.	**Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones**	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones **31 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web **www.agencialogistica.gov.co**, **www.contratos.gov.co**.
1.6.	**Lugar y Fecha de Apertura**	Lugar: SECOP II Fecha: 18 de enero de 2022
1.7.	**Consulta del pliego de condiciones**	El pliego de condiciones definitivo, podrá ser consultado a partir de la fecha de su publicación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II) y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.
1.8.	**Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo**	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el día 24 de enero de 2022 a las 07:00 horas La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co, www.contratos.gov.co.
1.9.	**Plazo máximo para expedir adensas**	Fecha: 27 de enero de 2022 Hora: 09:00 horas
1.10.	**Lugar, Fecha y Hora de Cierre.**	Fecha: 28 de enero de 2022 Hora: 09:00 horas
1.11.	**Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:**	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el día 28 y 31 de enero de 2022
1.12.	**Traslado del informe de evaluación**	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. Fecha: Desde el 31 de enero de 2022 al 3 de febrero de 2022 a las 16:00 horas
1.13.	**Apertura del sobre económico y estructuración de la subasta inversa**	Una vez se establezcan los oferentes habilitados técnica y jurídicamente para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II Fecha: 4 de febrero de 2022 a las 09:00 horas La verificación de las propuestas económicas se realizará los días 4 y 7 de febrero de 2022

1.14. Publicación lista de oferentes habilitados para la subasta	Fecha: 7 de febrero de 2022 a más tardar las 16:00 horas
1.15. Fecha prevista para la subasta inversa electrónica	Fecha: 8 de febrero de 2022 de 11:00 a 12m horas. Una vez se verifique la cantidad de oferentes presentados y habilitados se definirá si hay lugar o no a la subasta, lo anterior de conformidad a los establecido en el 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, el cual establece lo siguiente: "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".
1.16. Plazo para la adjudicación	En el evento que un lote sea subastado la adjudicación se realizará el día 9 de febrero de 2022 a las 09:00 En caso de no efectuarse la subasta debido a que se presenta un único oferente se deberá dar cumplimiento al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, el cual establece lo siguiente: "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa". Por lo anterior, se podrá adjudicar una vez se cumpla el término indicado en este cronograma para realizarse la subasta, es decir, el 8 de febrero de 2022 a las 12:30 m
1.17. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.
1.18. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la Garantía Única
1.19. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.20. Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS.

Que a través de la plataforma del SECOP II, no se recibieron observaciones al proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. 007-071-2021** de acuerdo con el 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SUS DERIVADOS Y***

REFRESCOS DE FRUTA, ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN"

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. 007-071-2021**, desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

CORONEL (RA) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Regional

Elaboró: Emiro Escobar González
Técnico para apoyo Seguridad y Defensa

Reviso y Aprobó: Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa